


| | | | |
|---|--|----------------------------|--|
|  | <p style="text-align: center;">COMISIÓN DE CALIDAD PROGRAMA DE DOCTORADO BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA</p> | <p>Acta 19/12/2025</p> | |
|---|--|----------------------------|--|

Siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología (vía telemática), con el siguiente orden del día:

Punto 1. Revisión y, aprobación si procede, del Plan de Acciones de Mejoras elaborado para obtener la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado

Punto 2. Aprobación del acta de esta sesión

ASISTENTES: María Jesús Lorenzo Benayas, José Antonio Pariente Llanos, Jaime Tomás Correa Bordes, Javier García Casado, Luis Oscar Sánchez Guardado.

Punto 1. Revisión y, aprobación si procede, del Plan de Acciones de Mejoras elaborado para obtener la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado

Con anterioridad a la fecha de la reunión, la Coordinadora del Programa envía un borrador del Plan de Acciones de Mejoras del Programa a los miembros de la Comisión de Calidad.


Se informa a los miembros de la Comisión de que este documento has sido elaborado por la Coordinadora del Programa en colaboración con el Director de Calidad de Programas de Centros y Títulos (Vicerrectorado de Calidad y Estrategia), de miembros del equipo de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx (EDUEx) y de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. Este documento pretende dar respuesta a las observaciones y recomendaciones planteadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado emitido por la División de Enseñanzas e Instituciones de ANECA el 27 de noviembre de 2025.

El día 19 de diciembre de 2025 se revisa el documento, se recogen las sugerencias realizadas por los miembros de la Comisión y, a continuación, se aprueba el Plan de Acciones de Mejora.

El Plan de Acciones de Mejora se envía al Director de Calidad de Programas de Centros y Títulos y a la Responsable de Calidad de la EDUEx para que se continúe con los trámites de envío a ANECA.

Punto 2. Aprobación del acta de esta sesión

Se decide que el secretario de esta Comisión elabore el acta provisional y la remita a los miembros de la Comisión para su revisión y aprobación.

| | | | |
|---|--|----------------------------|--|
|  <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p> | <p>COMISIÓN DE CALIDAD PROGRAMA DE DOCTORADO BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA</p> | <p>Acta 19/12/2025</p> | |
|---|--|----------------------------|--|

Sin más asuntos que tratar, se termina la reunión siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2025.

Fdo. Javier García Casado
Secretario de la Comisión de Calidad